

Santa Barbara Rape Crisis Center
Centro Contra La Violación Sexual
Entrenamiento de Intervención de Crisis Primavera 2014
13 de Mayo-7 de Agosto

Horarios

| | | | |
|----|--------|-------------|---------------|
| 1 | martes | 13 de mayo | 6:00pm-8:30pm |
| 2 | jueves | 15 de mayo | 6:00pm-8:30pm |
| 3 | martes | 20 de mayo | 6:00pm-8:30pm |
| 4 | jueves | 22 de mayo | 6:00pm-8:30pm |
| 5 | martes | 27 de mayo | 6:00pm-8:30pm |
| 6 | jueves | 29 de mayo | 6:00pm-8:30pm |
| 7 | martes | 3 de junio | 6:00pm-8:30pm |
| 8 | jueves | 5 de junio | 6:00pm-8:30pm |
| 9 | martes | 10 de junio | 6:00pm-8:30pm |
| 10 | jueves | 12 de junio | 6:00pm-8:30pm |
| 11 | martes | 17 de junio | 6:00pm-8:30pm |
| 12 | jueves | 19 de junio | 6:00pm-8:30pm |
| 13 | martes | 24 de junio | 6:00pm-8:30pm |
| 14 | jueves | 26 de junio | 6:00pm-8:30pm |
| 15 | martes | 1 de julio | 6:00pm-8:30pm |
| 16 | jueves | 3 de julio | 6:00pm-8:30pm |
| 17 | martes | 8 de julio | 6:00pm-8:30pm |
| 18 | jueves | 10 de julio | 6:00pm-8:30pm |
| 19 | martes | 15 de julio | 6:00pm-8:30pm |
| 20 | jueves | 17 de julio | 6:00pm-8:30pm |
| 21 | martes | 22 de julio | 6:00pm-8:30pm |
| 22 | jueves | 24 de julio | 6:00pm-8:30pm |
| 23 | martes | 29 de julio | 6:00pm-8:30pm |
| 24 | jueves | 31 de julio | 6:00pm-8:30pm |
| 25 | martes | 5 de agosto | 6:00pm-8:30pm |
| 26 | jueves | 7 de agosto | 6:00pm-8:30pm |

La fecha límite para solicitar será:

Lunes, 5 de mayo del 2014

Por favor de entregar aplicaciones a: Abby Córdova:
433 Calle E. Canon Perdido, Santa Bárbara, CA 93101

Abigail@sbrcc.net

Fax: (805)965-3271

3. ¿Ha sido o es asistente en alguna organización?
Si la respuesta es afirmativa, mencione el nombre, fecha y labores desempeñadas.
4. ¿Es usted sobreviviente de violación o abuso sexual? Si su respuesta es afirmativa, cuando sucedió?
¿Llevo a cabo algún tipo de consejería o programa de apoyo, cuando y por cuanto tiempo?
5. ¿Qué beneficios espera recibir al ser asistente social en el Centro Contra la Violación Sexual?
6. ¿Existe algún incidente en su pasado en el cual usted haya asaltado o acosado sexualmente a alguien?
¿Tiene usted algún juicio en su contra por hechos de esta naturaleza? Si la respuesta es afirmativa, por favor explique.

Por favor conteste honestamente, si o no a las siguientes preguntas.

7. ¿Puede comprometerse a asistir todas las clases del entrenamiento? _____
8. ¿Puede comprometerse a trabajar como consejero/a por un periodo de un año? _____
9. ¿Podrá comprometerse a trabajar 6 horas en un día semanal en la línea de emergencia? _____
10. ¿Puede comprometerse a 12 horas anual de entrenamiento adicional? _____
11. ¿Puede pagar los \$75 que cuesta el entrenamiento? _____
12. ¿Como se entero de nuestro entrenamiento para asistentes sociales?
- Periódico ¿Cual? _____
- Radio ¿Cuál estación? _____
- Presentación ¿Dónde? _____

Amigo/familiar Volante

Otro _____

Asistente social, ¿Quién? _____

13. ¿Hay algo más que quisiera comentarnos?

14. Por favor indique dos referencias profesionales (empleador, profesor).

Los amigos y familiares no son considerados como referencias profesionales.

Nombre: _____

Nombre: _____

Dirección: _____

Dirección: _____

Relación a usted: _____

Relación a usted: _____

Teléfono: _____

Teléfono: _____

La información que he dado esta completa y es verdadera. Yo entiendo las condiciones en que voy a ser voluntario. Yo entiendo que completar el entrenamiento intervención en Casos de Crisis no es garantía para estar en la línea de emergencias. Yo he leído y entiendo la descripción de la posición de asistente social. Yo entiendo que el Centro Contra la Violación Sexual tiene el derecho de rechazar mi aplicación por cualquier razón sin explicación.

Firma _____ Fecha _____

CENTRO CONTRA LA VIOLACIÓN SEXUAL / SANTA BARBARA RAPE CRISIS CENTER

Requisitos y descripción de puesto para Asistentes Sociales

REQUISITOS

Debido a la intensidad y a la naturaleza del entrenamiento, los candidatos deben reunir los siguientes requisitos mínimos:

- Tener por lo menos 16 años de edad al momento de empezar el entrenamiento.
- Estar interesados en ayudar a los sobrevivientes del abuso sexual y a sus seres queridos.
- Estar dispuestos a respetar y apoyar la misión del Centro contra la Violación Sexual (CCVS), al igual que su filosofía y posiciones antes temas vinculados al abuso sexual y la opresión.
- Estar dispuestos a participar en actividades adicionales para promover los objetivos del CCVS.
- Completar el Entrenamiento de Intervención en Casos de Crisis aprobado por la Oficina de Servicios de Emergencia del Estado de California para poder así trabajar con clientes.
- Contar con transportación es deseable pero no obligatorio. El mismo también incluye: contar con una licencia de conducir valida en el estado de California y prueba de seguro automovilística.
- Poseer buenas habilidades para comunicarse e interactuar socialmente. Facilidad para relacionarse con personas de distintas culturas, creencias, estilos de vida y formas de pensar.
- Dominar el inglés es deseable pero no obligatorio.
- Ser capaz de asistir a todas las clases del entrenamiento.
- Participar como asistente social del CCVS por un año.
- No tener antecedentes que indiquen haber estado involucrado en la ejecución de actos de acoso o abuso sexual, ni cualquier otro tipo de acusación aún no resuelta relacionada con violencia sexual.
- En caso de ser sobreviviente de abuso sexual, tener no menos de un año desde sucedido el abuso y estar emocionalmente preparada / preparado para asistir a otras sobrevivientes.
- En caso de tener historia de dependencia al uso de sustancias químicas (drogas o alcohol) tener por lo menos un año de abstinencia antes de empezar el entrenamiento.
- Entender y aceptar que el CCVS podría solicitar un chequeo criminal de los candidatos.

*A pesar de que pronombres femeninos son utilizados para referirnos a los sobrevivientes de abuso sexual, esto responde a razones de facilidad gramatical y al hecho de que la gran mayoría de sobrevivientes son mujeres. Por razones similares, pronombres masculinos son utilizados para referirnos a los abusadores. Sin embargo, bajo ninguna circunstancia, implicamos la no existencia de sobrevivientes hombres o mujeres abusadoras.

FUNCIONES DEL ASISTENTE SOCIAL

- Proveer información, apoyo, acompañamiento y abogacía para cubrir las necesidades médicas, legales y emocionales de las clientas.
- Estar disponible para hacer seguimientos con las clientas con quienes se tuvo contacto o según lo requiera el personal de Intervención de Crisis. Si por alguna razón el/la asistente social no pudiera trabajar con una clienta en particular, se deberá informar a la persona de Intervención de Crisis que corresponda dentro de las 24 horas de recibido el pedido.
- Asistir a las reuniones de voluntarios mensuales (a por lo menos 8 de las 12 del período). Asistir a los entrenamientos obligatorios para mantener la certificación otorgada por la Oficina de Servicios de Emergencia del Estado de California. En la actualidad las reuniones de voluntarios y los entrenamientos son llevados a cabo de manera simultánea.
- Asistir al entrenamiento anual en Relaciones Humanas, el cual es obligatorio para mantener la certificación otorgada por la Oficina de Planeamiento de Justicia Criminal.
- Completar y entregar los Reporte Internos dentro de las 48 horas de realizado el contacto con la clienta. Mensualmente, deberá completar y entregar el Registro de Horas Trabajadas a la Coordinadora de Intervención de Crisis.
- Mantener una comunicación activa y abierta con el personal de Intervención de Crisis para facilitar el intercambio de información sobre las clientas.
- Mantener una actitud positiva al trabajar con personal médico, policial y del CCVS, para asegurar una exitosa prestación de servicios a nuestras clientas.

Para satisfacer las distintas necesidades de todos nuestros casos, el CCVS ha creado roles específicos para los asistentes sociales. Estas posiciones incluyen: Voluntarias Mujeres, Voluntarios Hombres, Voluntarios Transexuales y Voluntarios Adolescentes (mujeres u hombres).

- La principal obligación de las Voluntarias Mujeres es trabajar con las sobrevivientes de abuso sexual y sus seres queridos tomando un turno semanal de 6 horas en la línea de emergencia ya sea desde sus casas o desde el CCVS (si se tratarse de un turno durante las horas de atención al público). Las voluntarias de la línea de emergencia deberán responder a una llamada de crisis telefónica en 3 a 5 minutos, y deberán responder una llamada en persona dentro de los 20 minutos de recibida la misma.

- Voluntarios Hombres, Transexuales y Adolescentes no asisten en la línea de emergencia. Su trabajo en dar conserjería a las sobrevivientes y a sus seres queridos se realiza solo a pedido de estas / estos. La tarea principal de estas 3 posiciones es formar parte del grupo de Educadores Comunitarios del CCVS y comprometerse a realizar por lo menos una presentación por mes. Los participantes deben tener el interés de educar a la comunidad sobre el abuso sexual y demás temas relacionados con el mismo. Una vez finalizado el entrenamiento para Intervención en Casos de Crisis, los participantes deberán iniciar el entrenamiento para ser educadores comunitarios de forma inmediata.